



**CONSEJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PALMIRA**

*Palmira, 16 de Enero del 2023
"Año 65 de la Revolución"*

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTA E INFORMACION DE LA GESTION DEL CAM A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DEL PODER POPULAR PALMIRA.

El año 2022 se caracterizó por una ofensiva para desacreditar a la Revolución cubana en las redes sociales y en provocaciones internas y externas, que tiene que ver con el recrudecimiento del bloqueo por el gobierno de los Estados Unidos, y la afectación de la pandemia como la Covid 19 que ha complejizado la situación del país e hizo más difícil el escenario económico social del municipio.

Grandes han sido los retos como parte del seguimiento a las Ideas, Conceptos y Directrices del 8vo Congreso del Partido y los Lineamientos de la Política Económica y Social, así como la implementación de la "Ley 132 y 139 De Organización y Funcionamiento de la Asamblea Municipal y del Consejo de la Administración Municipal" respectivamente, que unido al perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, concepto al cual nos ha llamado a la reflexión nuestro Presidente, como poder del pueblo, representado por órganos, organismos e instituciones pero con un fin común la atención y defensa de los derechos de la población, en este sentido ha estado sustentado el desempeño de nuestras atribuciones de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución de la República.

De la rendición de cuentas anterior se resultaron 5 acuerdos, adoptando en sentido general 131 acciones encaminadas a solucionar las deficiencias, algunas de las cuales no se han solucionado o se ha hecho de forma parcial. Quedando pendiente asuntos relacionados con el completamiento de los cuadros, la Inestabilidad en el funcionamiento de las comisiones de trabajo tales como: Prevención y Atención Social, Comité de Prevención y control, Legalidad, Incumplimiento del horario establecido para el comienzo de la atención a la población, limitada participación de los cuadros del CAM en los consejos de dirección de las entidades por los cambios de la fecha planificada, falta de actualización de la Estrategia de Desarrollo Municipal. Incumplimiento del plan de siembra en el cultivo de plátano, Incumplimiento de los planes de autoabastecimiento en cuanto a las libras per cápita por habitantes en granos y proteína, Incumplimiento en el encargo estatal en la producción de la leche, maíz y el frijol, incumplimiento en el plan de corte de caña y su rendimiento, Insuficiencias en el sistema de comercialización en cuanto a variedad, calidad y precios de los productos que se ofertan, así como para llegar a todos los asentamientos. Incumplimiento de los indicadores del programa materno infantil (bajo peso al nacer, Mortalidad Infantil y muerte materna) y de las capacidades existentes en las casas de abuelos de Elpidio Gómez, Arriete, Camarones y Espartaco y Hogar Materno de la Cabecera municipal, Insuficiencias en la calidad del barrido de las calles y recogida de los desechos sólidos en Palmira Norte y Sur, así como los planes de producción y comercializaciones de flores. Dificultades en el funcionamiento de la comisión económica municipal y los consejos económicos de las entidades subordinadas, Completamiento del jefe del departamento económico en las Direcciones Municipales de Salud y Educación y Culminación del expediente de faltantes en la Dirección Municipal de Educación.

Se trabajó en todos los componentes del sistema de cuadro, se logró completar el Director de Finanzas y Precios, Director de Economía y Planificación, Director de Vivienda, Director de Educación, Director y Subdirector del Circulo Infantil Sueños del Che y Subdirector de la Casa de Cultura de Palmira).

De la Inestabilidad en el funcionamiento de las comisiones de trabajo tales como: Prevención y Atención Social, Comité de Prevención y control, Legalidad así como un mayor protagonismo y accionar del grupo municipal. Incumplimiento del horario establecido para el comienzo de la atención a la población de los Coordinadores de Programas y Objetivo y las entidades administrativas y la limitada participación de los cuadros del CAM en los consejos de dirección de las entidades por los cambios de la fecha planificada. Falta de actualización de la Estrategia de Desarrollo Municipal.

Estas comisiones han ido mejorando su funcionamiento, se evidencia un mejor funcionamiento del grupo de prevención a nivel municipal llevándose a cabo una estrategia para la implementación de acciones que logren un mejor funcionamiento del grupo Municipal para la Atención a la Prevención y la Asistencia Social. Se han realizado disímiles acciones con la integración de los organismos y organizaciones del territorio. Desde la Comisión municipal se evalúa en el terreno el resultado de los Consejos Populares de manera mensual.

En cuanto al Comité de Prevención y Control se han realizado las 11 reuniones planificadas hasta la fecha, cumpliendo con el plan de temas previsto e insertando otros temas que han sido interés del CAM.

Se adoptaron medidas que permitieron el cumplimiento del horario establecido para el comienzo de la atención a la población de los Coordinadores de Programas y Objetivos y las entidades administrativas.

Se participó por miembros del CAM y los funcionarios en 42 reuniones de las 118 ordinarias efectuadas para un 36 %, inferior al año anterior. Entre las limitantes para lograr una mejor participación está la coincidencia con afectaciones del nivel superior. Este es un señalamiento en el que aún se presentan dificultades.

Teniendo en cuenta que la EDM es un instrumento de gestión de Gobierno se creó un grupo de trabajo liderado por los Coordinadores de programas y Objetivos e integrado por diferentes actores que representan los sectores del territorio que revisó y actualizó la estrategia de desarrollo municipal en cuanto al escenario actual.

En cuanto al plan de siembra del cultivo de plátano se cierra con un plan de 459. ha y un real de 469.2 ha que representa un 102 %. En cuanto al cumplimiento del autoabastecimiento el municipio a cierre de diciembre cuenta con un promedio de libras per cápita por habitantes de 30.5Lbs/h. En cuanto a las proteínas por habitantes se alcanza 0.3 kg.

Relacionado con el cumplimiento del encargo Estatal, en la sustitución de importaciones, la entrega de leche a la industria se incumple, la entrega directa del productor a Comercio se sobrecumple. La leche bajo contrato se incumple, dejándose de entregar 94442.0 litros.

El programa de granos se afectó en el inicio de la actual campaña de siembra, adoptándose un grupo de medidas dirigidas desde el Órgano Central para el cultivo del frijol esencialmente, desarrollándose con la participación de los productores a los que se hace llegar el manejo del cultivo en las nuevas condiciones por la presencia del Trips, además de maíz.

En cuanto al corte de caña la Empresa Agroindustrial Azucarera se encuentra en zafra, tributando caña para las EAA 14 de Julio y Ciudad Caracas.

Con la implementación de las 63 medidas en el municipio de Palmira en conjunto con el gobierno y la Delegación Municipal de la Agricultura se implementa el Decreto 35 en lo referido a la red de comercialización mayorista y minorista del territorio.

Relacionado con resolver con prioridad en el 2022 los planteamientos incumplidos del Plan de la economía del 2021. Para asegurar el cumplimiento del acuerdo se adoptaron 6 acciones. Como resultado se incluyeron en el plan 2022 pendientes del 2021 19 planteamientos, siendo los 19 solucionados, los mismos estaban relacionados con las entidades de Comunales 15 y Vivienda 4.

Deficiencias relacionadas con la calidad de los servicios a la población tales como: Incumplimiento de los indicadores del programa materno infantil, bajo peso al nacer con 17 bajo pesos, 4 menos respecto al año anterior, aunque el indicador está en 6.8 xc/100 nacidos vivos, Mortalidad Infantil en 1 con una tasa de mortalidad infantil de 4xc/1000 nacidos vivos y muerte materna 0), Se logra el completamiento de las casas de abuelos con un índice ocupacional del 90 %, de 125 capacidades cubiertas 112, incidiendo en el incumplimiento fundamentalmente Espartaco. Se encuentran en trámites nuevos expedientes para incorporar. El Hogar materno cierra con un índice ocupacional de 86,7.

Insuficiencias en la calidad del barrido de las calles y recogida de los desechos sólidos en Palmira Norte y Sur, así como los planes de producción y comercializaciones de flores. En este indicador se avanza, contando con 8 operarios limpiador de calle distribuidos en la cabecera Municipal 5 y 3 en el consejo Popular de Camarones, se realizaron ajustes en el cronograma según las calles aptas para barrido la cual ha tenido más sistematicidad, las demás calles se realizan con los operarios recogedores de basura que hay 13 en la cabecera municipal y 14 en los consejos populares. Se cumple con los 27.2 miles de metros barrer. En la actividad de recogida de desechos sólidos de una plantilla de 29 carretoneros cubiertas 24, presentando inestabilidad en la cabecera municipal donde se han formulado planteamiento por despachos, se han realizado gestiones para cubrir la plantilla no logrando su objetivo

Se incumplen los planes de producción y comercialización de flores, con un plan de ventas de flores de 45.0 MP y se alcanza un real de 30.2 MP está a un 74.5 %, para mejorar el indicador se trabaja en la preparación del suelo, en la siembra de Azucenas, Girasoles, Marigol y Cajigal, y en el llenado de bolsas para las posturas, ya se cuenta con una turbina de 1/2 para el riego.

A partir de la entrada en vigor de la Ley 139 De Organización y Funcionamiento del Consejo de la Administración Municipal, se elaboró el Reglamento Interno con el objetivo de regular el funcionamiento de la Administración Municipal y del Consejo de la Administración; establecer las principales reglas organizacionales sobre la composición, estructura y funcionamiento de la administración municipal, sus órganos de dirección y entidades subordinadas. En este mes de febrero se dispusieron además, los programas y objetivos a atender por los Viceintendente.

Teniendo en cuenta la Instrucción No 1 del Presidente de la República, se perfeccionó la planificación, haciendo cambios en los sistemas de trabajo, el control y seguimiento a cada una de las tareas y actividades, la implementación de las orientaciones del organismo superior y todo lo que nos concierne en cuanto al vínculo con el pueblo y las diferentes estructuras de dirección.

Como resultado de ello se han emitido 34 Resoluciones, relacionadas con la creación de comisiones y grupos de trabajo, implementación de programas y políticas, elaboración de procedimientos y reglamentos, entre otros trámites jurídicos, en aras de garantizar el cumplimiento de los procesos con apego a lo normado.

En este periodo el Consejo de la Administración realizó 29 reuniones, cuatro más que en el 2021, de ellas 24 ordinarias y 5 extraordinarias. Con una asistencia promedio de 90 %; todas las ausencias fueron por causas justificadas. En estas reuniones además del control de los acuerdos, se trataron 235 temas, representando como promedio 8 temas por reunión. Los asuntos discutidos abarcan las

actividades fundamentales del desarrollo económico y social del territorio y aquellas de mayor incidencia en la población.

En este sentido se hace necesario continuar revisando, la calidad de los informes y los proyectos de acuerdos con un seguimiento efectivo de estos para transformar los problemas, desde la planificación individual, que permita dar una respuesta positiva que se manifieste en los resultados que se alcanzan, así como perfeccionar y diversificar las vías de divulgación y publicación de los mismos.

Como órgano que tiene carácter colegiado, que desempeña funciones ejecutivo administrativas y dirige la Administración Municipal, el Consejo de la Administración Municipal cuenta con 21 miembros, se auxilia de la Secretaría, la que se organizó conforme al Reglamento que fue aprobado. Se han constituido también diferentes comisiones y grupos de trabajos temporales y permanentes, los que han contribuido a la mejor toma de decisiones.

Durante la etapa se prestó atención a los Consejos de Dirección de las entidades de Subordinación Local, se participó en 42 reuniones de las ordinarias efectuadas para un 32 %, inferior en un 10.% con respecto al 2021; aunque se han visitado todas las direcciones de subordinación local, es un asunto a perfeccionar que permita aportar ideas a los análisis y contribuir a la adopción de decisiones que den respuestas a las principales problemáticas de las entidades. En este sentido se requiere de una mayor preparación de los cuadros a nivel municipal y la preparación de las reuniones de los consejos de dirección asegurando la calidad de los temas a tratar y los acuerdos que se adoptan.

Consciente que el Consejo de la Administración Municipal tiene que funcionar en estrecho vínculo con el pueblo, en el sistema de trabajo esta es una prioridad, intercambiándose en la etapa con instituciones sociales, consejos populares, la implementación y control para la ejecución de las principales políticas y programas, la atención y solución a los planteamientos y la atención a las quejas e inquietudes de la población, con un seguimiento de los asuntos que de estos encuentros se derivan.

En este sentido se prioriza la atención a los barrios más complejos, espacio donde se concreta el bienestar ciudadano, teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad social se identificaron 10 barrios a trabajar, de ellos se trabaja en 4. Con las 208 acciones planificadas se resolverían 68 planteamientos, de carácter general se han realizado 1013 acciones, 903 acciones sociales y 110 constructivas, solucionándose 36 planteamientos. Quedaron incumplidas un grupo de acciones relacionadas fundamentalmente con las entidades de la Vivienda, Comunes, Mantenimiento y Construcción, Planificación Física, Agricultura y Salud en ese orden respectivamente, acciones fundamentalmente de carácter constructivas que implican recursos materiales y financieros que estuvieron en déficit durante el año.

Se propone para el 2023 continuar trabajando los 4 barrios con acciones principalmente de carácter social, priorizando con acciones constructivas al barrio Santa Bárbara que es de los que más se ha trabajado pero con acciones de este tipo inconclusas que no nos permitieron cerrar este barrio.

Aunque la política de cuadros ha sido una prioridad, hay que lograr en los cuadros capacidad de movilizar, dialogar, argumentar y ser resolutivos, sensibilidad política y humana, responsabilidad, disciplina, exigencia y control. Perfeccionar las acciones encaminadas a lograr que en todos los niveles se hagan evaluaciones profundas y críticas de los resultados de su gestión, evitando análisis superficiales de los problemas sin resolver, buscando alternativas y soluciones con agilidad y en la mayor brevedad, con creatividad e iniciativa propia, explicar, razonar, en vínculo con la población, tocando con la mano cada problema para alcanzar mejores resultados en el orden económico y social del municipio.

Se trabajó en todos los componentes del sistema, el municipio con una plantilla de 136 cuadros de la relación de cargos del Consejo de la Administración, de ellos cubiertos 135, faltan Subdirector de Economía y Planificación.

De los cargos cubiertos 86 son del sexo femenino para un 67.2%, 52 jóvenes que representan un 40.6 %, negros o mulatos 30 para un 23.4 %, Universitarios son 98 para un 76.6%, militantes del PCC o de la UJC 100 para un 78.1 %. Estas cifras todavía no satisfacen las necesidades del territorio, sin embargo los indicadores son superiores al cierre del año 2021.

En la subordinación local existe un total de 120 cargos cubiertos con reservas aprobadas; existen 16 cargos que no poseen ninguna, situación que se ha agravado con relación al cierre del año anterior y resulta más preocupante en el caso de la implementación de la nueva estructura del CAM. Las entidades con más cargos sin reserva son Servicios Comunales, Dirección de Economía y Planificación, la Dependencia Interna, Dirección de Vivienda, Dirección de Finanzas y Precios y la Dirección Municipal de Trabajo.

El municipio trabaja en la estrategia de desarrollo, se creó un grupo de trabajo liderado por los Coordinadores de programas y Objetivos e integrado por diferentes actores que representan los sectores del territorio que revisó y actualizó la estrategia de desarrollo municipal en cuanto al escenario actual. Se desarrolló un curso taller con los principales directivos del municipio y profesores del CUM, donde fueron revisadas y adecuadas a las características del territorio por cada una de las comisiones de las líneas estratégicas, las políticas públicas locales y los programas que las conforman. Se hizo modificaciones en la visión, en las Políticas Públicas y los Programas, se agregaron además subprogramas que no estaban concebidos en la propuesta anterior, se continúa perfeccionando para su posterior presentación a la Asamblea. Esta quedó conformada con 36 propuestas de Políticas Públicas Locales, 19 Programas y 6 Subprogramas. A la par se trabaja en la ejecución de 9 proyectos de desarrollo local que responden a diversas problemáticas económicas productivas y sociales, están ratificados 6 por el Consejo de Administración en correspondencia con lo dispuesto en el Decreto 33 y de ellos, se encuentran funcionando 3 (Remodelación del Centro de Elaboración de la Empresa de Comercio y Gastronomía del Municipio Palmira, Producto Turístico: Museo Palmira Con La Luz De Los Colores). Esta actividad todavía es incipiente y exige mayor integralidad y encadenamientos productivos para poder alcanzar los propósitos de cada proyecto.

Otro objetivo es el perfeccionamiento de la empresa estatal socialista, debiendo dirigir las principales acciones al sistema empresarial de la subordinación local. En esta etapa se ha prestado especial atención al control económico de las entidades y en particular al cierre contable de cada mes, donde se analiza el cumplimiento del plan de la economía y el presupuesto trimestral por el Consejo de Administración y mensual por la Comisión Económica Municipal y Territorial.

En los **resultados económicos** al cierre del 2022, ascienden a 1027 millones 441 mil 400 pesos cumpliéndose al 132.3 por ciento, por lo que se obtienen 250 millones 618 mil 800 pesos por encima del plan. Se obtiene una utilidad de 16 millones 910 mil 800 pesos, sobrecumpliendo el plan 107.9 por ciento La Subordinación Nacional cerró con una utilidad de 15 millones 164 mil 400 pesos y con una utilidad de 1 millón 746 mil 400 pesos.

De un total de 55 producciones físicas fundamentales captadas en el municipio corresponden 16 a la Subordinación Nacional y 39 a la Subordinación Local, incumpliendo al cierre de diciembre 25 producciones, que representan el 54.5 por ciento de cumplimiento: de ellas 7 de la Subordinación Nacional y 18 de la Subordinación Local

Incumple la Empresa Cárnica la carne de res deshuesada, la Cantera Santiago Ramírez la producción de piedra triturada, la UB Alimenticia la producción de pan y la repostería, Pamex, Manguera Plástica, ventanas, puertas de aluminio, Mantenimiento y Construcción la Construcción de Viviendas, Rehabilitación de Viviendas, Conservación de Viviendas, Base Transporte, los pasajeros transportados y la UEB Farmacias Palmira, la producción de químico Dispensarial, al igual que la Medicina Industrial que se cumple al 87.9 por ciento.

Se cumple la **Circulación Mercantil Minorista** al 97.8 %, esto representa un incumplimiento de 3 millones 165 mil 300 pesos. La actividad de Comercio alcanza el 103.4 %, en los productos financiados al 21% sin contar aún con los planes de abastecimientos y el huevo al 76 % teniendo en cuenta que no se están recibiendo las dos unidades adicionales y los productos insumos agrícola al 83 %. La actividad de gastronomía cierra al 74.9 % incumpléndose el financiado al 35 %, el comestible al 81 % y el cigarro al 30 % y la merienda escolar 84 %. La actividad de servicio se comporta al 49 % influyendo el PAE y Atelier que de un plan de 761.8 MP presenta un real de 98.6 MP para un 12.5%.

A partir de las medidas de contingencia energética, en los **portadores energéticos** el municipio reduce el consumo, de un plan de energía eléctrica de 41722.2MW un consumo de 38538,3 MW. Se aplican acciones para el control a la venta de Diesel a transportistas privados.

En el **programa de Inversiones**, en la Subordinación Local se cuenta con un plan notificado al municipio de 6629.2 MP al cierre de Diciembre con una ejecución de 6521.6 MP para un 98.3 por ciento, el mismo se desglosa del siguiente modo en Plan de Preparación de Obra de un Plan de 416.1MP MP, ejecutó 1416.1 MP para un 100 por ciento de ejecución. En los Programas Nominales se cuenta con un Plan de 879.1 MP al cierre de Diciembre presenta una ejecución de 878.3 MP para un 999 %,

En las Inversiones no Nominales se cuenta con un Plan de **5334.0** MP al cierre de Diciembre presenta una ejecución de **5127.2** MP para un 96.1 % de cumplimiento.

En Mantenimiento y Reparación en la **Subordinación Local** se cuenta al cierre del mes de Diciembre con un plan aprobado de 4116.6 MP, una ejecución de 2292.7 MP para un 55.6 por ciento, las principales causas del incumplimiento estuvo por la falta de recursos y mano de obra, además de la poca gestión de las direcciones administrativas.

En el **Control a la ejecución del presupuesto (ingresos y gastos)**, el municipio cierra 2022 con una ejecución por el sector Gobierno de Gastos Corrientes totales por un monto de 228,125.6 MP, lo que representan una ejecución al 100 % del plan previsto para la etapa. Corresponden a los Gastos Corrientes de la Actividad Presupuestada un monto de **202,008.2 MP**, el **100 %** del total.

Los Gastos Corrientes de la Actividad No Presupuestada muestran una ejecución ascendente a **26,117.4 MP**, los cuales representan el 100 % del plan de la etapa. Este nivel de ejecución se ve influenciado por la solicitud de financiamiento de la Empresa de Comercio y Gastronomía de los precios minoristas subsidiados. Se deben adeudos correspondientes al mes de Diciembre/2022.

El municipio cierra con un déficit fiscal ascendente a **(112,053.3 MP)**, por la combinación de la ejecución del total de recursos financieros (corrientes y de capital) y gastos (corrientes y de capital). Interviniendo notablemente el decreciendo del Aporte de Empresas Estatales.

El cierre reporta un monto total de Ingresos Cedidos netos por **56,025.1 MP**, lo que representa el **135.6 %** del total de recursos, superior al plan en **14,720.0 MP**.

De las 7 Unidades Presupuestadas en el territorio, solo una termina con demanda de financiamiento Educación, con -3,339.9 MP debido al faltante en Investigación que presenta la entidad en la cuenta 332 ascendentes a 1,530.0 MP ocurrido en hecho delictivo en año 2021 y le ejecución de más pagos que gastos.

Dentro del sistema de trabajo ha constituido una prioridad la atención a los trabajadores por cuenta propia, realizándose acciones que faciliten su desempeño y contribuyan al encadenamiento con el sector estatal. Existen 1444 **Trabajadores por Cuenta Propia** vigentes, de ellos 1231 de Trabajo, 6 de la ESEN y 207 de Unidad Estatal de Transporte. Las más representativas y por ciento que representa del total son Trabajador contratado, Agente de telecomunicaciones, Servicio gastronómico en cafetería.

El municipio cuenta con un total de 9 MIPYMES Privadas, aprobados por el Ministerio de Economía y Planificación (MEP). De estos Actores Económicos por su origen, 2 reconvirtieron su negocio (PDL y TCP), los otros 7 son de Nueva Creación. De ellos 3 se encuentran funcionando, (SERVIMAV, PROPOSITO y Doña NERY), el resto se encuentran en proceso de importación de la Tecnología, creando condiciones para en el local, y en proceso de creación de su empresa y el otro no comenzó el proceso ya que el socio principal salió del país y no regreso. Se clasifican según cantidad de trabajadores en Microempresas 2, Pequeñas Empresas 6 y Medianas Empresas 1, se prevé que estos nuevos actores económicos generen un total de 163 nuevos empleos en el Municipio.

Especial atención se brinda a la producción de alimentos requeridos por la población, con un análisis y control semanal del cumplimiento de las 63 medidas para dinamizar la producción agropecuaria y la realización de visitas e intercambios semanales con productores, industrias y minindustria.

Se implementa el Decreto 35 en lo referido a la red de comercialización mayorista y minorista del territorio, se han arrendado 12 puntos de venta de la Formas productiva 6 por la Agricultura Urbana y Acopio 6: Cuenta con dos brigadas la mayorista y la minorista, la brigada minorista esta abarcada por tres puntos de ventas de la agricultura urbana. Contamos con el mercado Agropecuario Estatal de nuevo tipo en Palmira, y los 6 puntos de ventas atendidos por Acopio en camarones, Espartaco y Elpidio Gómez, Ciego montero, Palmira norte y Palmira sur. La red de comercialización mayorista es la encargada de subministrar la atención al consumo social. Se comercializa en carreta los productos agropecuarios en 16 asentamientos del municipio. El resto de los asentamientos se comercializa en 11 bodegas, además se cuenta con 81 carretilleros que es otra variante de comercialización del municipio.

Existe un polo productivo“ Los Cocos” de la Empresa Integral Palmira, cuenta con un área de 258 ha de ellas: 160 ha cultivables, sembradas 79.3 ha con un área vacía de 69.29 ha de ellas en movimiento 25 ha. Tarea que hay que consolidar para lograr mejores resultados que hoy distan de las necesidades de la población y las potencialidades con que cuenta el municipio.

Al cierre del 2022 se alcanzó un total de 30.5 lbs percápita por consumidor teniendo en cuenta que aporta 15 lbs percápita en viandas, 10lbs percápita de hortalizas, 3 lbs percápita de frutas y 5 lbs percápita de granos. Se alcanza 0.3 de proteína en el autoabastecimiento municipal, hasta la fecha se cuenta con 19 módulos pecuarios 12 en áreas de la agricultura y 7 de AZCUBA, se trabaja en la recuperación de áreas para el incremento de la siembra animal para la multiplicación de la masa animal ya que no satisfacen el plan previsto contando con 1013 especies, en ovino 146, caprino 200, cunicula 50, porcino 4, porcino criollo 8, aves para huevos 443, aves para carne 162. Se han incrementado nuevos productores con los cuales se prevé cumplir el plan se identifican 4 centros de reproducción de ovino y uno caprinos enclavados en 3 cooperativas.

En los 4 pilares que sustentan el programa de autoabastecimiento se alcanzan los siguientes resultados en la siembra de plátano, de un plan de 459 ha contamos con una existencia de 469.2 ha, para un sobrecumplimiento de 10 ha en la siembra de yuca, de un plan de 835.7 ha contamos con una existencia de 873.4 ha para un sobre cumplimiento de 37.7 ha. En la malanga, de un plan de 161.0 ha contamos con una existencia de 66.5 ha menos 94.5 ha % y en el boniato de un plan de 501.0 ha tiene una existencia de 635.7 ha para un para un sobrecumplimiento de 134.7 ha.

Se cuenta con el levantamiento de 224 productores incluidos en la siembre de boniato, 63 de malanga, de yuca 113, para el cultivo del plátano 113 productores, ubicados en todas las formas productivas del municipio.

En la campaña de primavera 2022 se planificaron a sembrar 3347 ha y se sembraron 3387 ha para un 101 %. En las viandas se sembraron 953.60 ha de un plan de 831 ha para un 114%, las hortalizas de un plan de 322,00 ha un real de 481.85 par un 150%, los granos de un plan de 715 ha se sembraron 116.14 para un 111% y los frutales de un plan de 58,0 ha se sembraron 81.75 par un 157%.

En campaña de frío se planifica sembrar 2132.0 ha total de ellas para un real de 2270.79 ha, Viandas un plan de 900 ha con un real de 946 ha sobrecumpliendo, Hortalizas 911,0 ha para un real de 957.48 ha sobrecumpliendo, Granos 280,0 ha para un real de 314.13 ha, sobre cumplido, Frutales 41, 0 ha. para un real de 52.58ha, sobrecumpliendo. Para dar cumplimiento a esta campaña se cuenta con 123 tractores y 532 yuntas de bueyes constituyendo esto una fortaleza a partir de la situación energética que presenta el país con el combustible. Durante la campaña se presentó problemas con los productos biológicos.

En Agricultura Urbana y Suburbana al cierre del año anterior, el municipio contaba con un área per cápita de 10m², en la actualidad se cumple la meta de los 12m² por habitantes. Se amplió el área de las plantas medicinales a 2 ha, se recuperó como huerto Intensivo el Organopónico de Manaquita, se trabaja por AZCUBA la recuperación del organopónico de la Raúl Díaz de 15 mil metros cuadrados, se planifica la recuperación de un huerto intensivo de 40 000 m² en áreas de la UEB Integral y un huerto intensivo en la Comunidad Casino de la Playa. Se encuentran identificados en el movimiento 2309 patios y parcelas. De ellos, se encuentran sembrados 2005, trabajando de conjunto con los CDR y FMC para su culminación. Están incorporados a la producción 1 módulo de 2 casas de cultivos rústicas en la CCS Camilo Cienfuegos con el productor Reinier Santana Pedroso.

En cuanto al cumplimiento del encargo Estatal, en la sustitución de importaciones, la entrega de Leche a la industria se cumple al 18 %, de un plan de 882186.0 lts, se entrega un real de 160426.2lts, se deja de entregar 721759.8 litros. En la entrega directa del productor a Comercio, de la leche para el consumo normado de la población de un plan de 138828.0 lts se entregó 334502.0 lts para un 247 % representa 204 674.0 litros La leche bajo contrato de un plan de 112994,0 litros se obtiene un real de 18552,0 litros para un 40.0%, se dejan de entregar 94442.0 litros.

En cuanto al plan de siembra del cultivo de plátano se cierra con un plan de 459. ha y un real de 469.2 ha que representa un 102 %, En cuanto al cumplimiento del autoabastecimiento el municipio a cierre de diciembre cuenta con un promedio de libras per cápita por habitantes de 30.5Lbs/h, desglosado de la siguiente manera: 15 lbs per cápita en viandas, 10lbs per cápita de hortalizas, 3 lbs per cápita de frutas y 5 lbs per cápita de granos. En cuanto a las proteínas por habitantes contamos se alcanza 0.3 kg en el autoabastecimiento municipal.

El programa de granos se afectó en el inicio de la actual campaña de siembra, adoptándose un grupo de medidas dirigidas desde el Órgano Central para el cultivo del frijol esencialmente, desarrollándose con la participación de los productores a los que se hace llegar el manejo del cultivo en las nuevas

condiciones por la presencia del Trips, además de maíz. Al cierre de diciembre se entrega 411 ton de grano, lo que representa un 57% de las 724,2 toneladas comprometidas y de maíz se entrega 289,0 toneladas de maíz, lo cual representa un 51% de las 565,6 toneladas comprometidas, este incumplimiento se debe a las plagas y enfermedades debido al cambio climático, la falta de insumos y combustible para la preparación de tierra y riego.

La recuperación de la producción cañera azucarera es de vital importancia para el municipio, en particular que el central Elpidio Gómez vuelva a moler. En cuanto al corte de caña la Empresa Agroindustrial Azucarera se encuentra en zafra, tributando caña para las EAA 14 de Julio y Ciudad Caracas. Se ha tenido resultados inestables, donde influyeron factores objetivos y subjetivos que contribuyeron al incumplimiento del plan de siembra 2073.5 ha, para un real de 836.2 ha para un 40.3%.

En la zafra 2022/2023 se planificó un corte de 32159.100 ton de caña se logró un real hasta la fecha de **16731.060** ton para el 52 % de cumplimiento, debíamos tener cortada hasta la fecha 18424.0 tn dejándose de cortar 15428.04 ton de caña, encontrándonos con 4.5 días de atraso debido a la incorporación tardía de la KTP-2M y los camiones de tiro por falta de piezas de repuesto planificada para ambos y la incorporación del pelotón 8 de Octubre.

En cuanto al cumplimiento de las tareas de la siembra, de un plan del año de 1865.05 ha, de primavera 968.60 ha de enero a abril 409 ha, de frío 896.45 ha, el plan del mes de enero de 77.80 ha con un real de 19.00ha para un 24 %, se encuentran desarrollando la actividad la UBPC Tres Picos, CPA 17 de mayo, 8 de Octubre y UEB de Servicios.

Mantener la realización de trabajos productivos en las labores a la caña y siembra de la misma y de trabajos voluntarios de la empresa, con apoyo de las organizaciones políticas y de masas. Y atender las reparaciones e inversiones de la maquinaria como periodo fundamental en la gestión de la cosecha y el transporte. Teniendo en cuenta este asunto el país aprobó 93 medidas para salvar la industria azucarera, en proceso de implementación en el territorio.

Se trabajó en el 2022 en el **perfeccionamiento del Comercio**, constituidas las 3 UEB, la empresa a raíz de recibir las indicaciones de la Instrucción No.1 del 2022 Primer Ministro y Resolución No.40 del 2022 Ministra MINCIN, realizó el cronograma e implementación, cumpliendo con el mismo. Se licitaron las 10 unidades aprobadas por la Asamblea por esta modalidad, aplicando las tres convocatorias según se establece, quedando 2 unidades sin titular, el Círculo Social Recurso y Círculo Social Trujillo, se evaluará en el Consejo de la Administración para tomar una decisión en su uso.

Fueron recuperadas e insertadas en el proceso de perfeccionamiento 10 unidades, estas tienen pintada la fachada de acorde a la identificación visual aprobada por el GECC, tienen los servicios requeridos implementados a los que se le ha hecho promoción y no han tenido resultado positivos. Está funcionando el Servicio de Transfer móvil certificado en 9 unidades de la UEB Palmira, se trabaja en la activación de las otras 2 UEB esperando certificado de los códigos que los tiene que entregar el grupo y en Zona que está activo, a pesar de que se le ha hecho promoción por las redes y otros medios aún es insuficiente su uso por la población, cuestión que hay que continuar trabajando. Para implementar el Servicio de Caja Extra se está esperando por la aprobación del Banco, para proceder con esta modalidad se impartió el seminario a los trabajadores, se cuenta con los medios para su ejecución.

El Municipio cuenta con 3 Casas Comisionistas, de igual modo está implantada en estas unidades las ventas a plazo, la misma se ha divulgado mediante varios medios de comunicación no teniendo aceptación que se quiere por parte de la población. Actualmente trabaja en incursionar las ventas

Online otro método en el que se le ofrece al cliente adquirir sus productos de primera necesidad con mayor facilidad.

Fundamental es la autogestión refrendada en la resolución 99 de la ministra del MINCIN, donde aún quedan reservas y depende en gran medida del accionar de los cuadros y administradores, existe un desabastecimiento muy marcado y estos mecanismos permiten flexibilizar el funcionamiento de las unidades y fortalecer las ofertas a la población para lograr las 627 kilocalorías que se necesita.

Uno de los temas más recurrentes por la población es la vivienda. Para el 2022 el Plan de Inversiones **de la Vivienda**, tenía planificado un plan de 7 viviendas, se hicieron 15 sobre cumpliendo el plan, se construyeron 24 viviendas por esfuerzo propio.

En el programa de Subsidio, se han aprobado 289 Células Básicas, se han terminado 274, quedando pendiente 10, de ellas, 5 sin iniciar y 5 en terminación. Se ha aprobado como Rehabilitación integral 228 y se han culminado 207, pendientes 21, de ellas 4 que aún no se inician, 2 al 25% de ejecución, 8 al 50%, 7 al 75%. Conservaciones mayores y menores en total 72, las cuales están terminadas. En total de 630 subsidios otorgados, hay pendientes un total de 31 y se han concluido 599 para un 88.7%.

El año 2022 tenía un plan a concluir de 17 células básicas, se terminaron 12, para un 70.5%, existe un sistema de visitas por la dirección de vivienda, los técnicos integrales, el coordinador que atiende el programa y el intendente. Las causas de incumplimiento se deben a la morosidad e inestabilidad de los albañiles contratados por parte de los subsidios y la falta de control de los organismos implicados. Se comprometieron a terminar 34 rehabilitaciones integrales, de las cuales se concluyeron 12 para 35.2%.

El Plan de conservación, rehabilitación de la Vivienda, comprendía otras acciones, entre ellas, una 2 línea hidrosanitaria, cumplida a un 100 %, la construcción de 6 fosas, se concluyeron 5 para un 83.3 %, quedando pendiente 1 por falta de acero.

Se planificaron 5 rehabilitaciones integrales, cumpliéndose con 2, quedando 3 pendientes porque los recursos no entraron en tiempo, las cuales se continuarán este año. De 5 rehabilitaciones de techo se cumplió con 2, quedando pendiente 3 que pasa para este año. Se realizaron 32 conservaciones de viviendas (pintura) en los barrios Vulnerables de Santa Bárbara y Manaquita, además se trabajó en conservación de edificios de Elpidio Gómez

En la Atención a la población en el año 2022 se atendieron un total de 2075 casos, cifra que disminuye en 956 atenciones con respecto año anterior; de ellos por la oficina fueron 439 representando el 21.1% en las entidades se atendieron 1636 casos, disminuyendo en 1114 atenciones con respecto al año anterior, representa el 68.0% aspecto que muestra que la mayor cantidad de casos fueron atendidos en las entidades, demostrando confianza en las administraciones en la tramitación de sus asuntos

Las principales vías empleadas por la población para plantear sus inquietudes son las entrevistas y las cartas, 1470 fueron los casos atendidos en las entidades municipales por vía de entrevista y 439 en la oficina municipal y por vía telefónica se atendieron en las entidades 166 casos siendo por esta vía en la oficina municipal 9 atenciones para un total de 175 y en cuanto a las cartas 41 fueron recibidas en las entidades administrativas y 42 en la oficina municipal siendo 5 del PPP, 4 PCC Provincial, 4 PCC municipal, 1 de la ANPP y 1 del Ministerio de las Construcciones, además 27 por la Plataforma Bienestar.

De los casos atendidos en la oficina municipal 310 fueron quejas y 128 solicitudes, en las entidades administrativas fueron recibidas 241 quejas, 1326 solicitudes y 69 sugerencias, en tanto que la denuncia no alcanza porcentajes de significación.

Relacionado con los planteamientos, del total de 19 809 planteamientos formulados hasta el mes de diciembre, se han solucionado 18 508, lo que representa el 93.4 % de cumplimiento, quedando pendientes de solución 187 planteamientos y 1 114 tienen explicadas las causas de no solución por no contar con financiamiento ni recursos materiales para ejecutarlos, lo cual representa el 5.6% del total de 1 301 planteamientos pendientes en el libro de planteamientos que controla la Secretaría del CAM.

Las entidades con mayor número de planteamientos pendientes continúan siendo: Comunales con 903, representa el 69,4% de los planteamientos pendientes, Eléctrica con 131, representa el 10,1% de los planteamientos pendientes y Comercio con 70, representa el 5,4 % de los planteamientos pendientes.

Respaldados por el Plan de la Economía se planificó la solución de 171 planteamientos, de ellos 12 con continuidad 2023, por lo que debían solucionarse 159 planteamientos al cierre del año, solucionando 99 planteamientos que representan el 62,3% de lo comprometido. Quedando incumplidos 56 planteamientos de Comunales relacionado con necesidad de reparar la carretera del Paradero a Camarones y Lajita al Paradero de Camarones y 4 de la Vivienda relacionado con la necesidad de realizarle una rehabilitación al techo de la ciudadela ubicada al lado de la bodega. El incumplimiento estuvo por la falta de asfalto en el caso de Comunales, y en Vivienda al trabajar la rehabilitación del techo dado la antigüedad de la construcción y su mal estado provocó derrumbes siendo necesario pasarlo a inversión. Todos estos planteamientos se proponen comprometer para el I trimestre del 2023.

En el territorio la industria alimentaria incumple el plan de producción de los **Derivados de la Harina**, se incumplen las producciones de un plan de 1202.651 ton se logra un real 1054.491 ton para un 88%, en repostería de 90.082 ton se logra un real de 59.828 ton para un 66 % realizando producciones como dulces de kake de capuchino, panetelas borrachas, masa real, panques, entre otros en el pan de población de 876.601 ton se logra un real de 869.368 ton para un 99%, pan organismo de un plan de 157.170 ton se logra un real de 66.245 para un 42%, en el pan liberado de un plan de 76.700 ton se logra un real de 30.072 ton para un 39%, base de pizza 24.025 ton sin plan.

En la producción de **conservas y Dulces no Derivados de la Harina**, se incrementa en 81.311 ton al sobre cumpliendo el plan de 8.4047 ton, se obtiene un real de 89.715 ton para un 336 % de cumplimiento. En productos como puré de tomate, salsa, pimiento, pulpa de mango, trozo de fruta bomba, concentrado de mango, raspadura, refresco de fruta, vinagre y mayonesa.

En lo relacionado con **Educación** se cuenta con una red escolar de 30 centros, 3 Círculos Infantiles, 1 Escuela Especial, 18 primarias (9 urbanas y 9 rurales), 2 Secundarias Básicas, 1 Preuniversitario Urbano, 1 centro de adulto; 3 centros mixtos. (1 con secundaria y ETP y 2 con secundaria, pre y ETP) y 1 Escuela de Idiomas y una matrícula atendida de 4398 estudiantes.

Se cubre al 99.2% la cobertura docente sin alternativa, aumentando en un 0,7 puntos porcentuales con respecto al curso anterior; los niveles educativos afectados es en Primaria con 3 maestros y secundaria Básica con 1 y Preuniversitario con 1. La asistencia: 99,5%, de Inactivos: 30, de ellos afectan 13 Certificados médicos. los Éxodo: 11, de ellos 4 Emigración.

En la **Continuidad de Estudios** de los graduados de 9no grado, de los 256 se otorgaron el 100 %, a preuniversitario 93, de ellos 92 para un 98.92 %, a IPVCE de un plan de 10 se le otorga a 14 para un 140 %, a EMCC, de un plan de 7 se le otorga a 10 para un 142 %. En ETP, Técnico Medio

se logra el 100% graduándose de Palmira 58 en las diferentes especialidades, Contabilidad: 15, Construcción Civil: 16, Agronomía: 17 y Obrero Calificado en Mecanización 10 para un 100 %.

En cuanto a los exámenes de ingreso a la Educación Superior se alcanza el 82.47 %, En el nivel educativo preuniversitario se realizó el primer y segundo otorgamiento de carreras quedando de la siguiente manera; de un total de 97 graduados, se otorgaron 80 carreras quedando pendiente 8, 8 migraciones y 1 opción laboral

En los Exámenes de Ingreso en el Curso Escolar 2021- 2022 se decrece en 18.03 puntos porcentuales en relación al Curso 2020- 2021, no obstante estamos por encima de la media provincial en 14.6 puntos porcentuales, la asignatura que definió los resultados fue Matemática, con 61,6% de resultados y de 60 presentados alcanzan el por ciento requerido 37 estudiantes, con 31 educandos desaprobados. En Español se alcanza 93,3% de aprobados con 4 alumnos desaprobados y en Historia un 90% con 6 desaprobados, lo que existe coincidencia con los suspensos.

El **Deporte**, se brindó atención a todas las áreas para el ejercicio físico y el deporte, realizando mantenimiento, reparación e inversión a 6 áreas, Estadio de Béisbol de Camarones, Estadio de Béisbol Emilio Leal Rivero de Palmira, Gimnasio de Boxeo, Gimnasio de Musculatura y se coloca un Gimnasio Biosaludable con nuevas aparaturas en el Combinado #1.

En la **Cultura** el cumplimiento de la programación cultural se planificó 2805 actividades y se realizaron 2748 para un 98 % de cumplimiento, atendiendo a los distintos sectores poblacionales, los grupos más favorecidos son los niños y jóvenes, seguido del adulto mayor con buena incidencia.

En la **Salud Pública** se trabaja en la satisfacción con el servicio recibido, en el **Programa de Atención Materno Infantil**, en el Municipio se produjeron 248 nacimientos, 34 menos que el año anterior, 17 recién nacidos bajo peso, 4 menos respecto al año anterior para un índice de 6,8 productos de embarazos que fueron valorados como alto riesgo obstétrico, con riesgo de prematuridad y riesgo de bajo peso al nacer.

Se produjeron 4 partos extra-hospitalarios en el año, 3 más que el año anterior. Se reporta 1 muerte fetal tardía para una tasa de 4.0. Se cumple el indicador de Mortalidad Infantil con un fallecido para una tasa de 4.0 por 1000 nac/viv contra una tasa de 10,6 con 3 fallecidos el año anterior. Se produjo una muerte escolar para una tasa de 2.23 por 10000 hab. No se reporta muerte materna contra una el año anterior.

El Hogar materno cierra con un índice ocupacional de 86,7 en el año indicador que se recupera en el segundo semestre del año.

En relación al **Programa Adulto Mayor** en el municipio la población mayor de 60 años es de 6623 con un índice de envejecimiento poblacional de 22,1%, Camarones constituye el Consejo Popular más envejecido. Están creados los círculos de abuelos, con 2879 integrantes para un 43,5%. El índice ocupacional de casas de abuelos al finalizar el año constituye el 90%, Se realizan los Exámenes Periódicos de Salud al 100% de la población envejecida.

En relación a la vigilancia y lucha antivectorial se notifican al cierre del año 1188 focos de Aa, superior en 13 al año anterior. Los depósitos positivos predominantes fueron los tanques bajos, se cierra con índice de infestación 0.03 y breteau de 0.04,

En el año se vigilaron en el municipio 2660 pacientes como Síndrome Febril Inespecífico, 1672 más que en el pasado año, se estudiaron con MSD 2904 pacientes, de ellos 98 fueron positivos para una tasa de incidencia de 306.3 x100 000 hab.

En relación a la pandemia de Covid-19 el municipio reporta al cierre del 2022, un acumulado de 545 casos confirmados, de ellos 8 importados y 537 autóctonos, la tasa de invidencia acumulada es de 1678.3 x 100000 hab, en el año se realizaron 2390 PCR siendo positivo 537 para un 22.6 %

Al cierre del año el municipio reportó en vacunación de refuerzo de 2 a 11 años un cumplimiento del 102 %, de 12 a 18 años un 111.8 % y 19 a 49 años el 20 %, este último no se cumplió por la no disponibilidad de vacuna

Se continúa prestando atención a la eliminación de los riesgos ambientales, en coordinación con las direcciones de Acueducto y Comunales, asuntos no del todo solucionados como son salideros, vertimiento de residuales sólidos y líquidos a la calle, limpieza de fosas y zanjas, situación del vertedero municipal y microvertederos, así como focos contaminantes alrededor de las fuentes de abasto y problemas con los sistemas de deposición de residuales.

Durante el año 2022 el grupo de **Atención y Trabajo Social Municipal**, estabilizó su funcionamiento desde el completamiento de las plazas y cargos de esta Subdirección en la Dirección de Trabajo, se ubicó un trabajador social por cada circunscripción y una trabajador principal que es el ente coordinador en cada consejo popular, se trabajó en la actualización de los beneficiados de los diferentes programas que se atienden, la entrega de recursos a casos en situaciones críticas, y la capacitación de los trabajadores sociales.

Se desarrollo el proceso de actualización, entre las actividades se realiza la atención a las familias afectadas por la Covid-19, las familias vulnerables ante la Tarea Ordenamiento, la entrega de recursos, atención a madres con tres o más hijos y como prioridad se trabaja en barrios con situaciones de vulnerabilidad identificados desde el mapa sociopolítico del municipio. Se protegieron en el año 2022 un total de 191 núcleos con 765 beneficiarios, con un plan aprobado 10751.600 MP, ejecutándose de 10779319.00MP. En relación al SAF se encuentran cubiertas 135 capacidades.

En la **Entrega de Recursos** en el 2022, se aprobaron 124 casos que fueron aprobados, siendo 59 más con respecto al 2021. Entregando recursos como camas, colchones, colchas, zapato, ropa, mochilas, loncheras, módulos de inducción, entre otros.

En cuanto a la **Calidad de los servicios comunales** se viene trabajando en sistematizar el cumplimiento del barrido de calles, se avanza, contando con 8 operarios limpiador de calle distribuidos en la cabecera Municipal 5 y 3 en el consejo Popular de Camarones, se realizaron ajustes en el cronograma según las calles aptas para barrido la cual ha tenido más sistematicidad, las demás calles se realizan con los operarios recogedores de basura que hay 13 en la cabecera municipal y 14 en los consejos populares. Se cumple con los 27.2 miles de metros a barrer.

En la actividad de recogida de desechos sólidos de una plantilla de 29 carretoneros cubiertas 24, presentando inestabilidad en la cabecera municipal, se han realizado gestiones para cubrir la plantilla no logrando su objetivo.

Es una proyección de trabajo, avanzar en los servicios **necrológicos** se cumplieron los planes de inhumaciones y exhumaciones no siendo así la continuidad de la ampliación del cementerio municipal, así como el de Camarones y Ariete por no haberse aprobado en los planes para el 2022. Estando contemplado la ampliación del mismo en el plan del año 2023.

La mayor cantidad de planteamientos y problemáticas están el estado de deterioro de los viales, para lo cual se diseñó una estrategia para la reparación de los viales con mayor incidencia en la vida social y económica del territorio, mejorando el acceso a comunidades distantes, con énfasis en la solución de planteamientos de la población y los barrios en situación de vulnerabilidad, principalmente en Manaquita, Dagame y Jicotea.

Para garantizar la **transportación por Ómnibus**, se cuenta con 2 terminales ubicadas en Palmira y San Fernando de Camarones. La UEB Transporte cuenta con 10 ómnibus, los cuales 2 se encuentran paralizados a largo plazo, 1 a mediano plazo y trabajando se encuentran 7. La distribución de los viajes a Manaquita con un viaje de apertura y cierre, a Maraboto de un viaje de apertura y cierre, a la Sabana los martes y jueves, a Elpidio Gómez de lunes a domingo en el viaje de las 6 AM y los viajes a Cienfuegos de 3 a 4 viajes, la ruta de Arriete es un vehículo arrendado, se encuentra con un vehículo arrendado el cual se está utilizando como Medí Bus, la ruta a Baños de lunes a viernes de apertura y cierre, a Camarones de lunes a domingo con apertura y cierre y el sábado se da otro viaje el Medí Bus.

En las **Comunicaciones**, contamos con 5 centrales telefónicas que dan cobertura de telefonía fija a todos los consejos populares del municipio con un total de 3175 para una densidad telefónica de 10.8 teléfonos por cada 100 habitantes. Además de contar con 57 servicios de Telefonía Fija Alternativa, Un total de 157 públicas prestan servicios de llamadas telefónicas de entrada y salida desplegadas en todo el territorio lo que representa un 5.50 teléfonos públicos por cada 1000 habitantes con 115 Agentes de Telecomunicaciones.

Se han implementado 5 sitios Wi-Fi, en San Fernando de Camarones, Ciego Montero, Palmira, Elpidio Gómez y Espartaco, y 5 radio base celular las cuales proveen de cobertura 3G a todo el territorio y 4G en la cabecera municipal, siendo de gran satisfacción de la población ya que el servicio de Datos Móviles es muy demandado.

El servicio Nauta Hogar también se encuentra desplegado en el municipio contando con el mismo en los consejos Populares de Palmira Norte y Sur, Espartaco y Elpidio Gómez, lugares en los cuales se han creado las condiciones técnicas para la comercialización de los mismos. Contamos con más de 700 servicios.

En la **Calidad de los servicios Eléctricos** se mantienen insatisfacciones de la población en la reposición del alumbrado público, lo cual se refleja en los planteamientos formulados, además de eliminación de tendederas que se concentran fundamentalmente en Jicotea y Ojo de Agua.

En **Acueducto y Alcantarillado** la potabilidad del municipio se comporta al 97%, existiendo múltiples salideros que afectan este indicador, con mayores dificultades en Camarones y la cabecera municipal.

Se cuenta con 12 fuentes de abasto de agua, 10 de agua subterráneas y 2 de curso superficial (La Unión y Manaquita abastecida del Canal Magistral Paso Bonito-Cruces), además de una planta potabilizadora ubicada en Camarones y abastecida del río Caonao.

Se instaló un nuevo pozo para el abasto de agua de Arriete, se rehabilitó la red de agua de la calle 17, calle 8va y 9na callejón del Río en San Fernando de Camarones, la calle 2da y 4ta de Palmira.

El ciclo de limpieza de fosas se encuentra en 3 días, se han limpiado 335 fosas, aumentando este servicio con el período anterior.

La **cobertura de alcantarillado** es del 19.17 % con una población de 6 208 habitantes. Se identifican 3 sistemas de tratamiento y evacuación de residuales, se le da tratamiento y se le realizan análisis bacteriológicos donde no dan muestra de cargas contaminantes en las mismas el cual se realiza al 5%. Existen 3 sistema de alcantarillado en Camarones, Altamira y Barrio Nuevo, 1 vierte al medio, está previsto en el plan de inversiones del 2023, que es el de Altamira.

En el 2022 se impusieron hasta el cierre de Diciembre 4461 multas con una cuantía de 1 321 679.00cup, 924 multas más que en igual período de tiempo del año anterior que se impusieron 5 385 multas con 2 384 439.00cup. Los organismos que más inciden en el decrecimiento son: PNR Contravención (-574), DI (-341), PNR Código Penal (-134), Planificación Física (-37), Eléctrica (-20), Agricultura (-18), Guardabosque (-8). Los organismos que incrementan este resultado son: Higiene y Epidemiología (+125), Vectores (+16), Fiscalía (+20)

Se logra una eficacia de un 98.66 % en el cobro de las multas con 64 multas en apremio representando un 1.34 %, con 51 multa más que el año anterior.

La Dirección de Inspección cumplió el plan de inspección al 84%, realizando 1034 inspecciones de un plan de 1224, este resultado está dado por varias causas, fundamentalmente por el no completamiento de la fuerza de trabajo y la carencia de actas de resultados del trabajo hasta mediados del mes de Octubre. De un índice de detección de 72 % propuesto, la dirección alcanza un 82%, superior en 10% a lo planificado, pues se detectaron 856 centros con violación. Se logra un índice de imposición de 94%, superior en un 7 a lo planificado, de los 887 infractores detectados se aplicaron 838 multas y se aperciben 49 infractores.

En la actividad de Precios minorista se han realizado 552 inspecciones, para un 53% y se han aplicado 98 multas por el Decreto Ley 30/21.

En el sector no estatal (TPCP) se han realizado 226 acciones de inspección, para el 21%, detectando 139 violaciones, de ellas 33 corresponden a personas que ejercen sin autorización, se aplican 116 multa, de ellas 84 a TPCP autorizados a ejercer y 33 multa a personas sin autorización para ejercer la actividad, del total de multas aplicadas 10 corresponden al Decreto Ley 30/2021.

Al cierre del mes de diciembre 2022 ocurren 1058 hechos delictivos, 205 más que en igual etapa del año anterior. Los consejos más afectados son Palmira Norte, Palmira Sur

En el delito priorizado a pesar de tener 30 denuncias menos (158) con respecto al año anterior (188) el número de las mismas alcanza un % considerable teniendo en cuenta el número de denuncias generales en el presente año.

El esclarecimiento se comporta al 26%, el año anterior era el 30,2%. En sentido general a pesar del accionar y la variante operativa con todo el personal en el combate al delito, ilegalidades e indisciplinas sociales, se deben realizar mayores esfuerzos para elevar el esclarecimiento que es el resultado final y la satisfacción de las víctimas o pobladores.

Se creó un Grupo de Trabajo Temporal Municipal de Enfrentamiento a las indisciplinas, el delito, las ilegalidades y las manifestaciones de corrupción, elaborando un plan de acciones según directivas, con medidas, fecha de cumplimiento, participantes, responsables del control e indicadores de medición, el grupo se reunió de forma mensual donde se analiza el funcionamiento y el cumplimiento de las acciones a cumplir por cada uno de los implicados y se realizan encuentros operativos semanales todos los viernes, se establecieron los mecanismos de control y seguimiento con cada uno de los responsables en la implementación de sistemas de trabajo.

En el **enfrentamiento a las ilegalidades en el Ordenamiento Territorial y Urbano**, en el año se detectaron 142 nuevas ilegalidades, las cuales fueron erradicadas antes de los 30 días naturales, relacionadas con cercas perimetrales, cuartos de desahogo y ampliación de viviendas. Aunque los datos reflejan que es insuficiente el trabajo de identificación, disciplina y respeto por lo establecido en la ley.

En el Comité de Prevención y Control se evalúan los resultados del Control Interno en toda la subordinación local, se realizaron 3 acciones de control por la UAI, en la U/P Educación Municipal con calificación de Mal siendo evaluados los resultados en el Comité de Prevención como estudio de caso en presencia de los directores de todas las entidades presupuestadas y aprobado en el CAM como presunto hecho delictivo objeto de proceso investigativo y se da seguimiento al cumplimiento del plan de medidas elaborado en la entidad. La U/P Dirección Municipal de Trabajo y la Dependencia Interna del Poder Popular fueron evaluadas de ACEPTABLE.

En este nuevo período tenemos el desafío de eliminar los formalismos y trabajar en recuperar paulatinamente los indicadores económicos y sociales en un escenario diferente y complejo a etapas anteriores de nueva normalidad en el orden sanitario, pero con propósitos bien definidos, que la autonomía sea efectiva y podamos dotar al municipio de las capacidades materiales y financieras para solucionar sus problemas, aspiramos a incrementar los mecanismos de participación y vinculación con el pueblo, desde el perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, como un logro de la Revolución de carácter permanente.

Secretaria del CAM